

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.891

Jueves 4 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2514487

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Titular de la 2° Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 27 de mayo de 2024, Repertorio N°32.022/2024, ante mí, Macario José Achondo Larraín, C.I. N°16.366.733-9, y Lucas José Achondo Larraín, C.I. N°18.019.363-4 constituyeron la sociedad por acciones "Agrícola La Primavera SpA", estableciéndose los siguientes estatutos que se extractan a continuación: NOMBRE: Agrícola La Primavera SpA. OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) La explotación, en cualquiera de sus formas, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos, sean agrícolas, forestales, ganaderos o de cualquier otra índole; b) la importación, exportación, distribución, comercialización, transformación y elaboración de los productos que generen esos predios o de productos agrícolas, forestales o ganaderos ajenos; c) El desarrollo de actividades agroindustriales o agroforestales que complementen la explotación señalada; y d) la realización de todos aquellos actos que sean conducentes al cumplimiento del objeto social o que acuerden los socios. CAPITAL: El capital de la sociedad es de la suma de 1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, todas que se suscriben y pagan de la siguiente forma: i) Macario José Achondo Larraín, suscribe y paga en el acto de la constitución 500 acciones por la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos); (ii) Lucas José Achondo Larraín suscribe y paga en el acto de la constitución 500 acciones por la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos). Demas estipulan constan en escritura extractada.- Santiago, 21 de Junio de 2024.

CVE 2514487

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

